



Elécer Valerio de FEITEC, Fulton Arias de la Coordinadora Nacional de Sindicatos, José Fabio Araya de ANEP, Rafael Angel Elizondo de la FEUNA.

La lucha del pueblo exige un 1° de mayo unitario y combativo

"Nosotros vamos a participar este Primero de Mayo, y lo haremos junto a las organizaciones clasistas. Pero nuestra participación será independiente. Haremos nuestra propia convocatoria, integraremos nuestra propia columna" enfatizaron los máximos dirigentes de la Coordinadora Nacional de Sindicatos (CNS), de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), de las federaciones estudiantiles de la Universidad Nacional (FEUNA) y del Instituto Tecnológico (FEITEC), en una reunión en que se discutieron las actividades preparatorias al Primero de Mayo.

Estas organizaciones, todas integrantes del Comité Organizador de la Asamblea del Pueblo afirmaron que "Mantendremos como nuestro planteamiento fundamental la necesaria unidad de la clase obrera y el pueblo y la Asamblea del Pueblo como instrumento para enfrentar exitosamente la lucha contra el alto costo de la vida, contra la represión y persecución a los trabajadores y contra las políticas antipopulares de los grandes millonarios".

Las declaraciones, dadas a conocer en forma oficial por las cuatro organizaciones se refieren al conflicto presentado entre la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD), la Confederación Auténtica de Trabajadores Democráticos (CATD) y la Confederación General de Trabajadores (CGT) y que han provocado el estancamiento de la Asamblea del Pueblo y la división en la manifestación de este Primero de Mayo.

ANTECEDENTES

El funcionamiento de la Asamblea del Pueblo - que realizó sus primeras sesiones a principios de marzo - giraba en torno a un Comité Organizador formado por 13 organizaciones y un Comité de Alto Nivel en representación de las 5 corrientes principales que se mueven al interior del movimiento obrero y popular.

No obstante este acuerdo en el que coincidían todas las organizaciones representadas en la Asamblea del Pueblo, fue cuestionada por los representantes de la CGT quienes proponen que se integren la FENAC y la FENTRAP dos federaciones que forman parte orgánica de la CGT, con el evidente propósito de aumentar el número de organizaciones de su tendencia presentes en el Comité Organizador.

Fulton Arias, Secretario General de la Coordinadora Nacional de Sindicatos anotó al respecto: "Todo planteamiento de unidad debe contemplar las diferencias y respeto a estas diferencias, así como también el respeto a la independencia orgánica de las organizaciones participantes. Los acuerdos entre las diversas organizaciones al interior de la Asamblea del Pueblo se había venido dando por consenso y no por votación. Este mecanismo sobre bases igualitarias garantiza la unidad del movimiento popular".

Las presiones de la CGT a fin de que su planteamiento se apruebe, por encima de las intenciones generales de llevar adelante el Primero de Mayo bajo las orientaciones de la Asamblea del Pueblo provoca una situación difícil. "Es así como la CCTD y la CATD - que tienen una posición oscilante en relación con los intereses de la clase obrera y el pueblo y que evidentemente sufren una fuerte presión de parte de los sectores más atrasados y politizados del Partido Liberación Nacional que no están interesados en la unidad del pueblo- no hacen esfuerzos por sostener la unidad y convocan a un desfile por aparte".

DEFENDER LA ASAMBLEA DEL PUEBLO

Por su parte, José Fabio Araya, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos destacó que ni la CGT, ni la CATD y la CCTD han hecho esfuerzos su-

cientos para mantener la vigencia de la Asamblea del Pueblo.

Destacó que si bien "la posición de la CGT podría ser justa en cuanto a integrar el Comité Organizador con algunas de sus federaciones, la desaparición del Comité de Alto Nivel como organismo rector de la Asamblea del Pueblo es inaceptable ya que desaparecería la representación igualitaria".

Criticó también la actitud de la CCTD y la CATD en cuanto que "en lugar de luchar por sostener la unidad se salen de ella".

"Nuestro criterio - enfatizó el dirigente de ANEP- es que todas las organizaciones tienen, en el momento actual, un altísimo grado de responsabilidad con relación al destino de la Asamblea del Pueblo".

VERDADERA UNIDAD PARA VENCER

"Debemos hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance - coincidieron las organizaciones representadas por sostener a la Asamblea del Pueblo como verdadero instrumento de unidad y lucha. Si las organizaciones populares estamos realmente interesados en los destinos de la clase obrera y el pueblo costarricense, tenemos que defender cueste lo que cueste este instrumento unitario".

Al referirse a los graves perjuicios que traerá un rompimiento de la unidad forjada, manifestaron que "los únicos que pueden aplaudir y estar felices de que la Asamblea del Pueblo no camine son el gobierno y los millonarios de este país, que verían así libre el camino para seguir descargando sobre las espaldas del pueblo los efectos de la crisis y para seguir explotándolo con menor resistencia".

"Seguir este camino divisionista, sólo puede darse por torpeza política o complicidad con los negros intereses de los enemigos de la clase trabajadora de este país", señalaron.

REPUDIAN ACTITUD DE FEUCR

Los presidentes de la FEUNA, Rafael Angel Elizondo, y del FEITEC, Elécer Valerio, hicieron una dura crítica a su similar de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) quien ya hizo pública su salida de la Asamblea del Pueblo.

"Consideramos que es esta una actitud completamente unilateral y divisionista" manifestaron, y agregaron: "Con ello demuestra la FEUCR un desconocimiento total de las necesidades que tiene nuestro pueblo de unir fuerzas contra la política de los grandes millonarios. Y significa también darle la espalda a las esperanzas de los estudiantes, que ven en la Asamblea del Pueblo un instrumento para luchar por el presupuesto justo para las educaciones superior".

LLAMADO

Al ratificar su disposición de participar junto a las organizaciones clasistas este Primero de Mayo, pero en forma independiente, la Coordinadora Nacional de Sindicatos, la Asociación Nacional de Empleados Públicos, la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional y la Federación Estudiantil del Instituto Tecnológico agregaron: "Llamamos a las directivas de todas las organizaciones miembros del Comité Organizador de la Asamblea del Pueblo a ser consecuentes con el alto espíritu unitario manifestado en el plenario de la Asamblea del Pueblo y con el formal compromiso que ahí se adquirió de poner por encima de cualquier interés estrecho, los intereses de las masas trabajadoras y de los estudiantes que tienen en la Asamblea del Pueblo un valiosísimo instrumento de lucha unitaria".

Carazo quiere controlar la Contraloría

Por primera vez en la historia institucional del país, un presidente "recomienda" a la Asamblea Legislativa a quién nombrar para el puesto de Contralor General de la República.

La Contraloría General de la República es una institución dependiente de la Asamblea Legislativa que, como su nombre lo indica, debe controlar el funcionamiento de la Administración Pública dentro de lo que prescribe la ley. De ahí la gran importancia que tiene el puesto de Contralor General.

Desde esa posición se puede hacer mucho por evitar malos manejos, licitaciones arregladas, uso en provecho propio de puestos públicos, etc. Y como todo esto puede hacer un hombre, podría también dejar de hacerlo o, incluso, tener ojos que ven algunas cosas, pero que no ven otras. En fin, de todo puede haber en la vida del Gobierno.

Ahora bien, ¿por qué podría querer el Presidente Carazo que Alvaro Fernández Silva sea el próximo Contralor? ¿Qué hace ser tan fuerte este deseo como para llevar a Carazo a realizar un gesto sin precedentes como el de recomendarlo a la Asamblea Legislativa?

¿Será porque Fernández Silva conoce bien las leyes que regulan la Administración Pública? Sí, eso dijo. ¿Será porque es "doctor" en Derecho Administrativo? También se mencionó. Pero lo que Carazo no dijo, es que este preclaro doctor de la ley es, por pura casualidad, miembro del

bufete de Mario Carazo. Así como lo oyen. Es jugador titular en el equipo de los hijos de Carazo.

Ser parte del bufete de los Carazo Zedlón no sería ningún problema para el aspirante a guardián de la ley, si no fuera porque este bufete se ha visto envuelto, más de una vez, en escándalos y escandalitos que han tenido que ver con jugosas operaciones del Gobierno. Baste recordar lo de la compra de tierras para la construcción de la Nueva San José.

El Presidente Carazo, que juró acabar con la corrupción, no recomendó a su hijo para Contralor, porque ya eso era demasiado. Por eso, como quien no quiere las cosas, solicita que sea el otro compadre de la misma tropa.

Esta actitud del Presidente Carazo, que llegó a la Presidencia con olor a santidad, cuestiona seriamente sus promesas de sanear la Administración Pública.

En fin, el pueblo no es ciego ni tonto. Ve que Carazo comprometió reducir las embajadas, pero que las aumentó. Prometió eliminar las presidencias ejecutivas y las mantiene. Prometió eliminar la exención de impuestos a los vehículos de los diputados, y los de su fracción más bien aumentaron el monto de la exención. Prometió que se manejaría de tal forma que no daría pie a la más mínima duda, pero pide a la Asamblea que el próximo Contralor sea Alvaro Fernández Silva, del bufete de los Carazo Zedlón.

Corrupción en "Unidad"

Terrenos ubicados en la denominada "milla marítima" de Quepos, que según la Constitución Política no pueden enajenarse por ser patrimonio de todo el pueblo, han sido inscritos en el Registro de la Propiedad por un diputado del Partido Unidad y personeros ligados al actual Gobierno.

La información, que ha sido confirmada por funcionarios del Registro Público, pone en evidencia uno de los negocios más "oscuros" de los últimos años.

Un funcionario indicó que la Asamblea Legislativa, durante la tramitación del Presupuesto Nacional, aprobó la norma número cien que faculta a los arrendatarios de terrenos en una playa ubicada en las inmediaciones de Quepos a inscribirlos en el Registro de la Propiedad como parte de su patrimonio.

Tal disposición favorece a un legislador del Partido Unidad, quien tiene una de las mejores casas de vacación que existe en la playa.

La presentación de las primeras escrituras provocó gran confusión en el Registro, ya que los funcionarios están advertidos por la ley y la Constitución Política que la "milla marítima" es inalienable.

Sin embargo, luego de un estudio se determinó que la norma número cien de la Ley de Presupuesto faculta la inscripción de los terrenos.

Inclusive, para efectos legales, tuvo que levantarse un plano catastrado de la zona que ya fue presentado ante el respectivo Registro.

Esta nueva denuncia, que se suma a la ya larga lista con que cuenta este gobierno, pone en evidencia la falsedad de las promesas de campaña electoral que hablaban de "progreso con dignidad".

El pueblo costarricense a dos años de caracismo ha podido comprobar que este gobierno, al igual que los anteriores del P.L.N., a pesar de sus promesas y juramentos, no ofrece ni progreso, ni bienestar para las grandes masas, como tampoco se libran de la corrupción que los carcome día con día.

Nuevo aumento en tarifas eléctricas

Un nuevo aumento en las tarifas eléctricas, de un 120/o, entró a regir a partir del 1o de abril de este año.

Esta alza en los servicios eléctricos es la segunda de tres aumentos aprobados por el Servicio Nacional de Electricidad (SNE), en octubre de 1979 y que, en suma, constituyen un incremento de un 300/o en menos de un año. El 1o de noviembre de 1979 se hizo efectiva la primera elevación, que fue de un 140/o, en abril de este año la segunda y se prepara el otro aumento en octubre próximo.

Este aumento tarifario viene a agravar aún más el problema del alto costo de la vida, no sólo por el aumento en sí, sino también porque los grandes empresarios trasladarán el aumento a sus productos; o sea que el pueblo trabajador pagará doblemente esta alza en los servicios eléctricos.

AUMENTO DE TARIFAS. DESAPARECE EL FACTOR TERMICO

Anteriormente, al bajar el caudal de los ríos en los meses de sequía, el Instituto Costarricense de Electricidad se veía obligado a poner en funcionamiento sus plantas térmicas, que funcionan con diesel y cuyos elevados costos de producción se recargaban a las tarifas normales bajo el

concepto de "factor térmico".

Al entrar en funcionamiento la primera etapa del Proyecto Arenal, la producción eléctrica, aún en los meses de sequía, se realiza por medio de la potencia hidrográfica, lo que significa una importante economía para el país y desaparece el recargo por "factor térmico", que el año pasado, por ejemplo, constituía un 200/o sobre la tarifa normal.

El Servicio Nacional de Electricidad, previendo esta situación, autorizó al ICE y a las demás empresas expendedoras el aumento tarifario a partir de abril, justamente cuando se eliminaba el recargo por "factor térmico", con el objeto de que pasara casi inadvertido y evitar así las justas protestas del pueblo trabajador.

ESTRUCTURA TARIFARIA INJUSTA.

La actual estructura tarifaria que rige a todas las empresas productoras y vendedoras de electricidad en nuestro país es absolutamente injusta, ya que favorece a las grandes empresas estableciendo precios preferenciales para ellas. Así pues, el precio de un kilovatio hora, para una industria de consumos elevados, le cuesta cerca de C 0.25, mientras que para una casa de habitación el costo es de cerca de C 0.50.

Seminario promueve creación del Consejo Nacional de Cultura

Con la asistencia de 75 personas, entre ellas artistas, escritores, bailarines, pintores, artesanos y otros trabajadores de la cultura, se realizó el pasado fin de semana el PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES.

En el acto de inauguración, Oto Castro, hablando nombre de la Comisión de Cultura de la Coordinadora Nacional de Sindicatos, planteó la importancia de este evento para el desarrollo de una política cultural independiente de la estatal, así como la necesidad de que el artista se plantee su papel dentro de la realidad nacional, partiendo de un profundo análisis de la misma. "Es importante -dijo- para nuestra organización, ganar el importante contingente de trabajadores de la cultura para la revolución, sin pretender, equivocadamente, hegemonizar partidariamente en dicho sector".

¿POR QUE LA NECESIDAD DE DEFINIR UNA POLÍTICA CULTURAL INDEPENDIENTE DEL SECTOR ESTATAL?

Creado sobre la base de la antigua Dirección General de Artes y Letras (1962), el Ministerio de Cultura ha establecido toda una estructura burocrática que con el correr de los años se ha hecho inmensa y que ha sido subsidiada en planes concretos de desarrollo cultural. Si bien el Ministerio nace como una inquietud de los sectores socialdemócratas en la década de los setentas, el modelo sobre el que fue estructurado ha sufrido las lógicas consecuencias del cambio.

En 1978, con la llegada del actual equipo de gobierno, se pretendió redefinir sus funciones, creando en su lugar una estructura diferente que responde a las políticas de "Promoción Humana". Este viejo sueño de la socialdemocracia nació en la década de los sesentas (1965) bajo el amparo del reformismo demócrata cristiano chileno, contando con el visto bueno de los intereses oligárquicos y la bendición de grandes empresas multinacionales (Fundación Ford, Fundación Rockefeller), del Instituto Latinoamericano de Planificación Económico-Social (ILPES), dependiente de la CEPAL, y el Centro para el Desarrollo Económico Social (DESAL), dirigido por el tristemente célebre sacerdote jesuita Roger Vekemans. El proyecto de "Promoción Humana" fue desmantelado (todo el aparato) cuando la prensa dio a conocer las tenebrosas ramificaciones del PLAN CAMELOT, dirigido por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), descubierto en su oportunidad en 1965.

El proyecto de la "promoción humana", conocido también como "promoción popular", ha sido el último proyecto global de los sectores oligárquicos latinoamericanos para tratar de parar el notable ascenso de la conciencia popular y, aunque propone con una jergonza verbal clara filosofía social, no ha podido ser implementado ni en nuestro país ni en ninguna otra región, debido al desprestigio y al vacío en que ha caído como expresión de una práctica concreta de reforma social. Ha care-



Vanessa Monge

Escritores, bailarines, artesanos, artistas, etc. se reunieron en el Primer Seminario Nacional sobre políticas culturales.

cido de todo un verdadero aparato de participación popular y aparentemente ha sido deshecho por las autoridades culturales costarricenses, por ser ajeno a nuestra idiosincrasia y por carecer de una base social o ideológica que lo implemente en nuestro país, dadas las condiciones actuales.

No pudiendo cambiar el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes por el Ministerio de Promoción Humana, las autoridades costarricenses de cultura han tenido que mantener la estructura de la socialdemocracia y ensayar tibios cambios dentro de la estructura, que no han dado los frutos esperados. No teniendo el respaldo de los sectores o grupos independientes que agrupan a los artistas y escritores, careciendo también el sector gubernamental de figuras culturales de renombre o prestigio en su seno, el experimento de la "Promoción Humana" se ha quedado en la retórica de los discursos y nunca de las realidades y los planes concretos en el sector cultural.

Lo importante de este vacío de dirección cultural en el país, radica en la reflexión que se han abocado la mayoría de los creadores nacionales sobre su papel en la sociedad y la responsabilidad de las organizaciones culturales, sindicales, estudiantiles y comunales de generar políticas independientes de promoción cultural, lo mismo que las relaciones que puedan normar esas políticas en el trabajo inter-organizacional.

¿QUE TEMAS SE DISCUTIERON EN EL SEMINARIO?

Además del anterior, "Dimensión Cultural del Desarrollo", se discutieron los siguientes temas: "Pluralismo cultural e identidad nacional", "Preservación del patrimonio cultural y la expansión de los valores culturales", "Integración de los valores culturales en los procesos artísticos", "Participación en la vida cultural y el papel de las Universidades", "Perspectivas y estrategias que deben aplicarse para desarrollar la cooperación entre las organizaciones culturales, estudiantiles y sindicales", "Participación en la vida cultural y función de las organizaciones culturales independientes", "Participación de los artistas y escritores en el desarrollo cultural", "Investigación, planificación y financiamiento de políticas culturales" y "La cultura y los medios de comunicación social".

ACUERDOS A QUE LLEGARON LOS PARTICIPANTES.

Después de tres días de deliberaciones, los trabajadores de la cultura participantes en el seminario, llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1) Divulgar el documento final del seminario entre los círculos culturales, en las universidades, los medios de comunicación, organizaciones comunales, sindicales y estudiantiles de nuestro país, así como entre el sector estatal, específicamente el cultural.

- 2) Creación del Consejo Nacional de Cultura, que agrupe a los representantes de las organizaciones culturales, sindicales y estudiantiles de nuestro país y desde el cual se coordinen y programen actividades culturales.
- 3) Hacer una excitativa a las organizaciones comunales, estudiantiles y sindicales de nuestro país, para que estructuren sus propias comisiones de cultura.
- 4) Hacer una excitativa a los diferentes partidos o grupos políticos del país para que definan en sus programas el papel de la cultura, así como para que estructuren sus propias comisiones.
- 5) Creación del Centro de Estudios Nacionales "JOAQUIN GARCIA MONGE", desde el cual se planificarán cursos, seminarios, mesas redondas y otros tipos de actividades que coadyuven a dar una formación integral a los trabajadores de la cultura costarricense.

Para trabajar en la redacción final del documento, así como en los documentos que servirán de base para la creación del CONSEJO NACIONAL DE CULTURA y del CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES "JOAQUIN GARCIA MONGE", se nombró una comisión que quedó integrada de la siguiente manera:

- Dr. Fernando Durán Ayanegui, Presidente de la Asociación de Autores Costarricenses.
- Alfonso Chase Brenes, Vicepresidente de la misma Asociación.
- Vanessa Monge C., por la Comisión de Cultura de la ANEP.
- Ronald Bonilla, por la Comisión de Cultura de la CATD.
- Martha Núñez B., por la Comisión de Cultura de la Coordinadora Nacional de Sindicatos.
- Fabio Cerdas, por los pintores jóvenes.
- Gerardo Morales, por la sección de autores jóvenes de la Asociación.

Bajo la consigna del maestro García Monge: "Este mutuo conocimiento de cuanto somos, esta generosa aspiración de ir juntos a la cita con nuestro destino común, nos hará invencibles. Estaremos unidos por la cultura, amasada con sangre y espíritu", se clausuró el PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES, con una pequeña pero emotiva actividad en que la compañera Emilia Prieto nos deleitó con algunas de sus interpretaciones, así como un recital de poesía en que participaron, entre otros, los compañeros José Luis Soto, Alejandro Fernández, Floriluz Rodríguez y Ronald Bonilla, dentro del marco de la mostración de algunas de las esculturas de la compañera Rosita Castro.